

gencias. Habló en su apoyo al irresoluto Felipe II con energía y le escribió la siguiente carta:

«Mucho se esfuerça en el pueblo la sospecha
«contra aquel secretario de la muerte del otro, y
«diz que, no las trae todas consigo, (como suelen
«dezir) y que ansy anda á recaudo su persona
«despues que sucedió, y que un juyzio, que se ha
«hechado, dize que le hizo matar un grande ami-
«go suyo, que se halló en sus honrras, y por una
«muger; y el dia que entró á ver la del dicho se-
«cretario á la del muerto, diz que la del muerto
«levantó la voz hechando maldiciones á quien lo
«habia hecho, y de manera que no se notó mucho,
«y sy V. Majestad fuese servido de preguntar con
«secreto á Negrete, que se dize desta muerte, y
«que sospecha el, creo que convendría, pregunta-
«lle las causas, que tuviere para lo que dixere,
«aun que no me ha dicho nada, pero yo he enten-
«dido de otra parte, que el habla en ello; y por
«satisfazer á los ministros, y á la Republica, que
«tan escandalizada está del negocio, y divertir
«opiniones, que andan muy malas, y de muy da-
«ñosa consecuencia, conviene mucho, que V. Ma-
«jestad mande apretadissimamente, que se sigua,
«y procure por todas vias, y modos posibles ave-
«riguar la verdad.»

Felipe II siguió desde aquel momento una marcha tortuosa y extraña. Escuchó con agrado á Vazquez y simuló ponerse de acuerdo con Perez. Informóle de la acusacion formal que habian di-

rigido contra él, el mismo dia en que le expuso su queja la familia de Escovedo, y le advirtió de los poderosos enemigos que se habian unido en su daño. Al mismo tiempo le dió «palabra de caballero que no le faltaria jamas, pidiéndole el rey que no le dejase;» mas nada hizo para sacarle de tan peligrosa posicion. Perez, que le juzgaba asaz débil y quizá pérfido, le dirigia la expresion de sus angustias.

«Desto me vienen cada dia mil pesadumbres que cansarian á una piedra.» «V. M. me mande encorozar, que yo creo que en esto pararé en pago de todo.» Felipe II le contestó con afectuosa familiaridad: «No debe de reinar hoy muy buen humor; y no creays lo que aquí decis.» Perez, á pesar de estas seguridades, preveia la suerte que le estaba reservada; insistia en ello con el rey y le escribia: «Temo, Señor, que cuando no me cate me han de abrir un costado mis enemigos y que tomando á V. M. descuidado, y á su mansedumbre igual á todo y fiados en su sufrimiento, han de obrar la invidia, y digo esto con esta ocasion por que sé que no paran.» El rey contextó al margen de este billete: «Por lo demás que aquí dezís, dixé en ese otro papel, que no deveys de estar de buen humor, y aun que ellos no paren, creed que no les valdrá.»

Perez hubiera querido creerle; pero conocia demasiado á su rey para ello, así es que le pidió: «Que á él le dejase retirar de la corte y de su ser-

vicio, y apartar su persona del ódio y invidia, procedido todo de su favor y gracia..... mas el rey no queria esto.» Entónces llevado de una resolucion á la vez atrevida, generosa y hábil, Perez instó al rey «que se remetiese á justicia aquella demanda en quanto á él tocava, teniendo la mano en lo demás de la princesa de Eboly..... asegurándole Antonio Perez al rey, que ningun inconveniente sucederia para lo que él recelava y recatava que no se extendiese aver sido por orden suya aquella muerte, pues ninguno de los que avian hecho el efecto avia sido cogido, ny tenia la parte contraria algun género de prueba contra él.» Felipe II no quiso arrostrar tan peligrosa prueba. Prefirió que Perez participase al presidente del consejo de Castilla, don Antonio de Pazos, obispo de Córdoba, las causas que motivaron la muerte de Escovedo, y que don Antonio de Pazos hablase al hijo de Escovedo y á Mateo Vazquez para empeñar al primero á que desistiese de sus persecuciones y al segundo á que renunciase á sus odios.

El presidente de Castilla, instruido de todo y no considerando á Perez culpable, pues que habia obedecido á una órden de su Señor, llamó al hijo mayor de Escovedo y le dijo: «Señor Pedro de Escovedo, el rey me ha remitido estos memoriales vuestros, y de vuestra madre, en que pedís «Justicia de la muerte de vuestro padre contra «Antonio Perez, y contra la Señora Princesa de

«Eboly, y me manda, que os diga, que se os hará «justicia, cumplidíssima sin exception de personas, ny de lugar ny de sexo, ni de estado. Pero «primero os quiero yo dezir, que mireys bien, que «fundamento, y recaudos teneys para la probança «y que sean tales, que esteys disculpado de la «offensa de tales personas. Porque no siendo muy «bastantes, y por ello disculpable vuestra quere- «lla, se convertirá la demostracion contra vos, por «ser la Princesa la persona que es, y su estado, y «gran calidad mucho de reverenciar, y Antonio «Perez el que es por hijo de sus padres, y abue- «los tan antiguos criados de la corona, y por el «lugar, que el tiene. Pero antes que me respon- «dais os digo tambien en confiança, afirmo en ver- «bo de sacerdote, que la Princesa, y Antonio Pe- «rez estan tan sin culpa, como yo.» Este discurso causó mucha sensacion á Pedro Escovedo, que solo tenia sospechas contra Perez y la princesa, sin poseer prueba alguna de que pudiese hacer judicialmente uso; así es que respondió al presidente de Castilla: «Señor, pues assy es, yo doy mi palabra por mi, por mi hermano y por mi madre de no hablar mas en esta muerte, ny contra el uno ny contra el otro.»

Don Antonio de Pazos llamó en seguida á Vazquez y le dijo con severidad: «Señor Mateo Vazquez vos sollicitays mucho al rey sobre este caso, y para sacerdote, y que no tiene officio mayor, que os obligue á tal, y sin deudo, ny obliga-

«ción al muerto; es muy sospechosa soligitud. Re-
 «portaos, que es muy diferente negocio del que
 «pensays.» Pero Mateo Vazquez no se reportó.
 En defecto de los hijos de Escovedo, suscitó otro
 pariente, que siguió instando al rey que castigase
 aquel asesinato. Importunábanle á Felipe II en
 extremo esas súplicas, de que los tribunales no
 tuvieron sin embargo conocimiento. La orgullosa
 princesa de Eboli se le quejaba por otra parte, del
 ofensivo atrevimiento con que no temian ni nom-
 brarla ni acusarla: «Bien se acordará V. Mage-
 «stad, que le he dicho en algun papel lo que avia
 «entendido, que dezia Matheo Vazquez, y los su-
 «yos, que perdian la gracia de Vuestra Magestad
 «los que entravan en my casa. Despues desto he
 «sabido, que han pasado mas adelante, como á
 «dezir, que Antonio Perez mató á Escovedo por
 «my respecto, y el tiene tales obligaciones á m
 «casa, que quando yo se lo pidiera, estuviera obli-
 «gado á hazerlo. Y habiendo llegado esta gente á
 «tal, y estendido se tanto su atrevimiento, y des-
 «vergüenza, está V. Mag. como Rey, y Cavallero
 «obligado á que la demonstracion desto sea tal,
 «que se sepa, y llegue adonde ha llegado lo pri-
 «mero. Y sy V. Mag. no lo entendiere assy, y
 «quissiere que aun la autoridad se pierda en esta
 «casa, como la hazienda de mis abuelos, y la gra-
 «cia tan mereçida del prinçipe, y que sean estas
 «las merçedes, y recompensas de sus serviçios,
 «con aver dicho yo esto, me avré descargado con

«V. Mag. de la satisfacion, que deva á quien soy.
 «Y supplico á V. Mag. me buelva este papel,
 «pues lo que he dicho en el es, como á Cavallero,
 «y en confianza de tal, y con el sentimiento de tal
 «offensa.»

Al mismo tiempo pedia al rey el castigo de Ma-
 teo Vazquez á quien llamaba *perro morro*; y como
 el rey quisiese saber por medio del hermano Die-
 go Chaves, si tenia alguna prueba de lo que ade-
 lantaba contra Vazquez, y apeló ella á los testi-
 monios de Don Gaspar de Quiroga, cardenal
 arzobispo de Toledo, y de Hernando del Castillo,
 predicador de Felipe II, que nó se los rehusaron.
 La confusion y perplejidad del prinçipe fueron en
 aumento. Habia estallado en su gabinete una
 guerra abierta entre Perez y Vazquez. Hallán-
 dose el primero en el Escorial, envió á su oficial
 de estado, Diego de Fuerza, á casa de Vazquez
 por un pliego del negocio tocante á dicho Antonio
 Perez, que Vazquez le entregó con un papel ad-
 junto metido entre él y el del despacho, escrito
 de su mano, lleno de injurias, y en el que se su-
 ponía que Perez no era de buena casta, ofensa la
 mayor que se puede hacer á un español. Perez,
 enojado se presentó con aquel papel á Felipe II,
 exigiendo que le hiciese dar una satisfacion por
 su denunciador, ó le permitiese á él tomársela.
 Felipe II dió á entender que se lo prometia, tra-
 tando de suspenderlo sin embargo por entonces
 escribiéndole: «Antes de hacerse demonstracion

contra Mateo Vazquez por aquella carta ó pasquin, seria bien despachar las consultas de particulares, que tenia aquel hombre en su poder, porque si estotro se comenzava, quedaria embargado el despacho de muchos negociantes.»

Pero en otra carta añadia: «No me ha bastado el ánimo á entender en las consultas que aquel hombre tiene de particulares.» Su intencion era evidente. Felipe II, que trataba siempre de ganar tiempo, dice el embajador veneciano Contarini, aun en las cosas que no era posible mejorar con dilacion y demoras, iba dilatando aquel negocio para no privarse de los servicios de Vazquez. Tenia mucho apego á este secretario, por lo grata que le era su persona y por lo mucho que le auxiliaba en el trabajo, ordenándole las peticiones y memoriales en su gabinete, dirigiéndolas á los diferentes consejos ó á los diversos ministros que debian emitir su parecer y recibíéndolas de nuevo para someterlas definitivamente á su real decision. Por otra parte Mateo Vazquez formaba con el confesor Diego de Chaves y el conde de Barajas, nombrado despues de la muerte del marqués de los Velez, mayordomo mayor de la reina, una de esas ligas de corte que denominaban *amistad* y que era en un todo semejante á la que existia entre Antonio Perez, el marqués de los Velez y el Cardenal de Toledo, don Gaspar de Quiroga. Felipe II encargó pues al hermano Diego de Cha-

ves, que interviniese con Perez y la princesa de Eboli para que se reconciasen con Vazquez.

Al ver todas estas señales de un crédito vacilante, Perez adivinó su próxima desgracia, y escribió á su señor: «Y si lo de hasta aquí no basta, para gran resolucion y castigo, yo quiero creerlos hechizos, y mas viendo que mis servicios con el talento poco que tengo, y con la mucha fee, y ley al de V. Mag., y con las prendas tan estrechas, que tengo de V. Mag. de quererme mirar y honrrar, venge mi desdicha, y la ventura destotro tantas culpas tuyas, y offensas á la honrra de tal Señora, y á un hombre que ha desseado servir, y aventurar por acertar esto, tanto como yo.» En efecto, su mala estrella le conducia al precipicio: Felipe II, á cuyos oidos habian llegado los rumores que corrian sobre las relaciones íntimas de la princesa de Eboli y de Perez, y sobre las verdaderas causas de la muerte de Escovedo, llegó á creer sin duda que le habian engañado, y resolvió desembarazarse de Perez como de un instrumento gastado y un rival dichoso.

Ante todo era preciso que buscasse un hombre capaz de reemplazarle en su confianza y en la direccion de los negocios, así á Perez, como al marqués de Los Velez, que acababa de morir lleno de sospechas y tristeza. Puso pues sus miras en el cardenal de Granvelle, uno de los hombres de Estado más hábiles de su tiempo. Hijo del canciller de Carlos V, miembro del consejo de Estado de

España, y el más antiguo despues del duque de Alba, primer ministro de Felipe II en los Países Bajos, hasta el año 1564, época en que se habia retirado á Besanzon en vista del odio de los Flamencos de Bruselas, y nombrado en seguida virey de Nápoles, el cardenal Granvelle se hallaba en aquel entónces en la corte de Roma. El rey católico le escribió la siguiente carta: «Muy reverendo padre en Cristo, cardenal Granvelle, nuestro querido y buen amigo..... aunque haya deseado siempre haberos á mi lado por lo mucho en que tengo vuestra persona, y por la asistencia útil que me hubierais prestado en ciertos negocios, tales han sido las circunstancias que no me han dejado cumplir mi deseo; mas viendo agora que no embarazan las ocasiones como hasta aquí, y que yo tengo mas necesidad de vuestra persona y de que me ayudeys al trabajo y cuydado de los negocios, pues lo sabreys tambien hazer con vuestra mucha prudencia y experiencia, me he resuelto por la confianza que hago de vos y del amor y zelo con que siempre me aveys servido de llamaros y encargaros que tomeys este trabajo por mi servicio, y assy os ruego y encargo mucho, que sin ninguna dilacion os dispongais luego y partais para Génua porque holgaria mucho, que alcangasedes las galeras de Juan Andrea, y que no os tomase ay el tiempo de la mutacion del ayre, porque yo desseo y he menester mucho vuestra buena venida.» Felipe II para dar mas á comprender la impaciencia de su deseo,

habia añadido las siguientes palabras autógrafas: «Quanto mas presto esto fuere, tanto mas holgaré dello.»

Esta carta, escrita en Madrid el 30 de Marzo, un año justo despues de la muerte de Escovedo, estaba refrendada por Antonio Perez. Al recibirla el cardenal Granvelle, sorprendióle y casi alarmóle su nueva elevacion. Tenia sesenta y dos años, y temia á su edad abandonar su estancia en Roma, en donde disfrutaba con dignidad de un dulce reposo sin hallarse eliminado de los negocios, para ir á Madrid á sucumbir quizá bajo el peso de un gobierno demasiado vasto y rudo, y á exponerse de seguro á los celos de los españoles, enemigos de los extranjeros, á las intrigas de los cortesanos irritados por su encumbramiento, y á la peligrosa amistad de un príncipe receloso, irresoluto y voluble. Pidió su parecer al Papa Gregorio XIII, quien comprendiendo que estaba en los intereses de la Santa Sede tener junto á Felipe II un ministro tan hábil y decidido en un momento en que tenia lugar el mayor conflicto religioso entre el partido católico y el partido protestante, le aconsejó que aceptase sin vacilar.

Granvelle partió de Roma el 16 de Mayo con el firme propósito de evitar prudentemente todos los escollos de la corte, mantenerse extraño, cuanto le fuese posible, á los negocios interiores de la monarquía española, y no tomar parte mas que en la direccion de su política exterior. Embarcóse en

Civita-Vechia, en la flota del príncipe Juan Andrés Doria, que había ido á buscarle con veinte y tres galeras; y retenido largo tiempo por los vientos contrarios en las embarcaciones del Ródano, fué á desembarcar en Cartajena, desde donde se trasladó á Madrid. Llegó el 28 de Julio de 1579, con D. Juan Idiaquez, á quien Perez había tenido cuidadosamente alejado de la secretaría de Estado como un rival temible, y que informado de la posición vacilante del favorito, se había decidido, siguiendo los consejos del mismo Granvelle, á ir á la corte, y á presentarse al rey sin haber recibido autorización para ello.

El día de su llegada fué el escogido por Felipe II para derribar á Perez. La princesa y Perez se habían negado á toda reconciliación con Vazquez: la princesa había contestado al hermano Diego de Chaves, que una persona como ella no podía acceder á lo que se la insinuaba, y que su ofensa tampoco lo permitía. Por su parte Perez escribió al rey en términos de un despecho mal encubierto: "Que él soltava al rey la palabra de la satisfacción de lo que él sabía, y perdonava sus offensas, pues el rey queria sufrir las suyas..... con solo que le dexase retirar y apartar de tales persecuciones, con su buena gracia en señal de su fee, y en lugar de carta de bien servido." Sin embargo, la princesa de Éboli, quien por prudencia había domado la implacabilidad de sus resentimientos, dispuso á Perez á hacer las paces con Vazquez, y Perez pa-

recia hallarse decidido á participar esta resolución al rey, el 29 de Julio, cuando el 28 por la noche, empezaron inopinadamente las persecuciones de su señor que le privó de su gracia. Tomando por pretexto su obstinada negativa á toda reconciliación, Felipe II dió orden al alcalde de corte Alvaro García de Toledo, que prendiese á Perez y lo tuviese bajo su custodia; lo cual se ejecutó á las once de la noche. A la misma hora hizo prender y conducir á la fortaleza de Pinto á la princesa de Éboli; á cuyo arresto asistió en cierto modo personalmente, pues fué á colocarse bajo el pórtico de la iglesia de Santa María, situada frente por frente de la casa de la princesa, y allí esperó con ansiedad la ejecución de su mandato. Retiróse después á palacio, y estuvo paseándose por su aposento hasta las cinco de la mañana, con una extremada agitación.

Con la caída de Perez concluyó la dominación del partido político fundado por el príncipe de Éboli. Este partido, después de haber conducido con bastante blandura los asuntos de la monarquía española, por espacio de más de veinte años, había perdido uno tras otro á Ruý Gomez, su prudente y hábil jefe; á Don Juan de Austria, su joven y glorioso capitán, y por último al marqués de los Velez, que le había conservado un resto de consistencia y autoridad. Tan considerables pérdidas, y sus propias divisiones le arruinaron entónces completamente, y cedió el puesto á otro

partido, que impelido por la violencia de los tiempos y agravándola él mismo, lanzó al gobierno de Felipe II en otras vías. A la cabeza de la nueva administración fueron colocados el borgoñon Granvelle, el vizcaino Idiaquez, y el portugués Cristóval de Moura. Granvelle era muy superior á los otros dos. Habiéndosele instalado desde que llegó, en la presidencia del consejo de Italia, y no como dice Ranke en la del de Castilla, ocupado entonces por Antonio de Pazos, dado luego al conde de Barajas, y en seguida á Rodrigo Vazquez de Arce, Granvelle dirigió mientras vivió, es decir hasta 1586, la política exterior de Felipe II. Idiaquez y Moura, de los cuales el primero sucedió á Perez en la confianza íntima del rey, como Secretario del *Despacho universal*, y el segundo tuvo especialmente á su cargo los negocios interiores, llegaron á ser los grandes consejeros de Felipe II, despues de la muerte de Granvelle. Eran estos dos hombres de ordinaria condiclon y de mediano talento. Recomendábase Idiaquez por su extremado servilismo. Moura al contrario, era ignorante y resuelto; y suplía su falta de habilidad con su firmeza de carácter.

Estos nuevos ministros, á los que es preciso añadir el conde de Chinchon, favorito del rey, arrastrados por un desmedido celo religioso, por una ciega obediencia, ó por un temerario espíritu proyectista, llevaron hasta el último exceso el sistema de Felipe II, y debilitaron para siempre la

monarquía española queriendo engrandecerla desmesuradamente. La cabeza del príncipe de Orange puesta al precio de 30,000 escudos desde la llegada de Granvelle y por consejo suyo; secretas conspiraciones urdidas contra la reina Isabel, mientras se esperaba ocasion oportuna para atacarla á viva fuerza; la invasion de Portugal confiada al duque de Alba, llamado de su castillo de Uzeda, en donde vivia desde que habia caido en desgracia; la expedicion de la famosa armada contra la Inglaterra, y la formacion y sostén de la santa Liga en Francia, para apoderarse de este país con el auxilio de la faccion católica, señalaron el fin y llenaron el curso de esta administración, que duró hasta la muerte de Felipe II.

III.

Alternativas de severidad y atencion por parte de Felipe II con Antonio Perez.—Condénanle á éste por sus exorbitantes exacciones.—Proceso relativo al asesinato de Escovedo.—Aplicacion de Perez al tormento.—Su evasion y fuga á territorio aragonés.

Cuatro meses permaneció Perez bajo la custodia del alcalde de corte Alvaro García de Toledo. Diremos de paso que estos magistrados eran en